



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (OFICINA NEGOCIOS ESPECIALES), COD.SUC (2), NO.PÓLIZA (02-40-101000110), ANEXO (5), FECHA EXPEDICIÓN (06/10/2023), VIGENCIA DESDE (14/10/2019), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (14/10/2024), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (ANEXO DE PRORROGA)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA SOTRAMAC S A S), IDENTIFICACIÓN NIT (900.298.305-5), DIRECCIÓN (DG 35 NRO. 71 - 77 PATIO PORTAL), CIUDAD (CARTAGENA, BOLIVAR), TELÉFONO (6714214)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO (TRANSCARIBE S.A.), IDENTIFICACIÓN NIT (806.014.488-5), DIRECCIÓN (URBANIZACION ANITA DIAGONAL 35 NRO 71-77), CIUDAD (CARTAGENA, BOLIVAR), TELÉFONO (6664429), BENEFICIARIO (806014488 - TRANSCARIBE S.A.), ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASBGUARDO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE CONCESION NO. TC-LPN 004-2013 DE 20 DE AGOSTO DE 2014 EN LA ETAPA PREOPERATIVA, CUYO OBJETO ES: OTORGAR EN CONCESION NO EXCLUSIVA Y CONJUNTA CON OTROS CONCESIONARIOS, LA CONCESION NO. 1 PARA LA OPERACION DE HASTA DOSCIENTOS VEINTIDOS (222) VEHICULOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, SEGUN LA DISTRIBUCION DE TIPOLOGIAS VEHICULARES PREVISTA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA TC - LPN - 004 DE 2013, POR SU CUENTA Y RIESGO, Y BAJO LA SUPERVISION, CONTROL E IMPLEMENTACION DE TRANSCARIBE S.A., EN LOS TERMINOS, BAJO LAS CONDICIONES Y CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SUS ADENDAS, EL CONTRATO DE CONCESION Y EN TODOS LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE SELECCION Y DEL CONTRATO.

AMPAROS

Table with columns: AMPAROS, DEDUCIBLE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG ACTUAL, SUMA ASEG ANTERIOR. Includes entry for 'PREDIOS LABORES Y OPERACIONES' with 10.00% deductible and \$6,678,912,500.00 sum.

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE RENEVA LA VIGENCIA DE LA POLIZA POR UN AÑO, CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA NO.TC-LPN-004-2013

AMPARO RCE DESDE 14/10/2023 HASTA 14/10/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Summary table with columns: VALOR PRIMA NETA (\$**20,091,632.00), GASTOS EXPEDICIÓN (\$*****3,000.00), IVA (\$***3,817,980.00), TOTAL A PAGAR (\$*****23,912,612.00), VALOR ASEGURADO TOTAL (\$****6,678,912,500.00), PLAN DE PAGO (CONTADO)

Table with columns: INTERMEDIARIO (VML S.A. CORREDORES DE SEGUROS, CLAVE 1036, % DE PART. 100.00), DISTRIBUCION COASEGURO (NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO)

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPLICA CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A # 96 - 66 - TELEFONO: 2560059 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature of Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Handwritten signature of the policyholder

02-40-101000110

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL OFICINA NEGOCIOS ESPECIALES			COD.SUC 2	NO.PÓLIZA 02-40-101000110	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	
06	10	2023	14	10	2019	00:00	14	10
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA SOTRAMAC S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.298.305-5
DIRECCIÓN: DG 35 NRO. 71 - 77 PATIO PORTAL	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 6714214

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: TRANSCARIBE S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 806.014.488-5
DIRECCIÓN: URBANIZACION ANITA DIAGONAL 35 NRO 71-77	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
	TELÉFONO: 6664429
BENEFICIARIO: 806014488 - TRANSCARIBE S.A.	

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A # 96 - 66 - TELEFONO: 2560059 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR